



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 1275
QUILLON, jueves 24 noviembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1438
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1450

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :BAYER S.A.

RUT:91.537.000-4

LA SUMA DE \$:26.180
Y SON:VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR BAYER S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DE SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos C	26.180		91537000-4	F-130649
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		26.180	91537000-4	C-0

TOTALES : 26.180 26.180

CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

V°E° TESORERO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

RECIBI CONFORME

SECRETARIO MUNICIPAL